



TCM
Comunicaciones

Telefónica Móviles

Adherida a



Comunicado

AYUDAS SOCIALES 2012: LA IMPORTANCIA DE UN CONVENIO

18 de mayo de 2012

La Comisión de Fondos Sociales, después de haber analizado más 1200 solicitudes, ha acordado las cuantías asignadas para las partidas Deportivas (tanto individuales como colectivas), Lentes y Estudios.

De esta forma, el reparto queda configurado de la siguiente forma:

- **Ayudas Deportivas Individuales:** Se acuerda una **ayuda mensual de 18€** (216€ anuales como máximo), lo cual supone un incremento del 50% con respecto a 2011. El número de solicitudes aprobadas es de 702, lo que suma más de 122.000€.
- **Ayudas a Lentes:** Se aprueba conceder **70€ para este concepto**, lo que conforma un incremento de un 40% en este beneficio social con respecto al año anterior. El montante para esta remesa es de casi 30.000€, que se repartirán entre más de 400 solicitudes.
- **Ayudas a Estudios:** La Comisión estima subvencionar estas ayudas con **un máximo de 600€**. El presupuesto para esta partida llegará a los 26.000€. Con esta decisión, se refrenda la reivindicación de **UGT** de fomentar y promover la formación de las trabajadoras y trabajadores de TME, tanto desde este ámbito como desde la Comisión de Formación.

El presupuesto total alcanzará los 185.000€, de las cuales se beneficiarán, aproximadamente, un tercio de la plantilla, cifras nada desdeñables y que son gracias a la prórroga del V Convenio Colectivo: **por cuestiones como ésta es tan vital tener un Convenio en vigor, tal y como negoció, acordó y firmó UGT.**

La fecha de abono en nómina de dichas subvenciones dependerá ahora de los sistemas informáticos de la empresa, pero en cualquier caso, **estamos a vuestra disposición para ir os informando de las fechas definitivas, así como cualquier otra duda que tengáis sobre el reparto de las ayudas.**

Para finalizar, recordar el gran trabajo que supone el análisis, estudio, reparto y ejecución de los Fondos Sociales: son compañeras y compañeros los que con su esfuerzo, y gracias al amparo del Convenio, nos permiten disfrutar de estas ventajas sociales.

UGT Telecomunicaciones- Telefónica Móviles